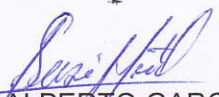




CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.

En la Ciudad de Cañar, a los cinco días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete se conviene en celebrar el presente contrato de cesión de Derechos y Acciones, de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges: JOSE ALBERTO GARCIA PATIÑO Y GLADIS BEATRIZ NARVAEZ ALVAREZ, y, por otra parte en calidad de Cesionario comparece el señor: CLAUDIO HERNAN NARVAEZ NEIRA, casado, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón y Provincia del Cañar, plenamente capaces ante la Ley para contratar.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES-** Manifiestan los cónyuges: JOSE ALBERTO GARCIA PATIÑO Y GLADIS BEATRIZ NARVAEZ ALVAREZ., que son dueños y propietarios de CINCUENTA ACCIONES en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "JOSÉ PERALTA". La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de Agosto del año mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Doctor Romeo Garate Pacheco, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución No. 99-3-1-1-314 del nueve de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cañar, bajo el número veinte y cinco en fecha veinte y uno de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, Así como existe un Cambio de Domicilio y Reforma Parcial de los Estatutos, celebrado en la ciudad de Cañar, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil ocho, ante el Notario Primero del Cantón Cañar Doctor Luis Fernando Andrade, aprobado por la Intendencia de Compañías de la ciudad de Cuenca, mediante resolución número 08.C.DIC-805 de fecha veinte y cuatro de Octubre del año dos mil ocho, inscrita en el registro Mercantil del Cantón Cañar, en fecha cinco de Diciembre del año dos mil ocho, bajo el número ochenta y dos.- **TERCERA: CESIÓN DE ACCIONES:** Los cónyuges: JOSE ALBERTO GARCIA PATIÑO Y GLADIS BEATRIZ NARVAEZ ALVAREZ, mediante el presente instrumento realizan la cesión de CINCUENTA ACCIONES a favor del señor: CLAUDIO HERNAN NARVAEZ NEIRA, casado.- **CUARTA PRECIO-** EL PRECIO POR EL CUAL SE HACE ESTA CESIÓN ES POR LA CANTIDAD DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, a un dólar, que los cedentes manifiestan recibir de contado y a su entera satisfacción, en dinero en efectivo de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION:** Presente el señor CLAUDIO HERNAN NARVAEZ NEIRA, acepta la cesión de las acciones que se hace a su favor, consecuentemente con las disposiciones legales vigentes, se hará conocer al señor Gerente de la Compañía. A fin de que se notifique al señor Intendente de Compañías en la ciudad de Cuenca y se proceda a la inscripción en el libro de acciones y accionistas- Los comparecientes manifiestan que aceptan la cesión indicada y que consta en el presente por convenir a sus intereses, se ratifican en su integro contenido y firman para su constancia a continuación

CEDENTES


JOSE ALBERTO GARCIA PATIÑO
C.I. 030108006-5
CESIONARIO


GLADIS BEATRIZ NARVAEZ ALVAREZ
C.I. 030260489-7


CLAUDIO HERNAN NARVAEZ NEIRA.
C.I.060499729-6



Factura: 001-002-000007905

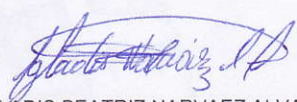


20170303001D00490

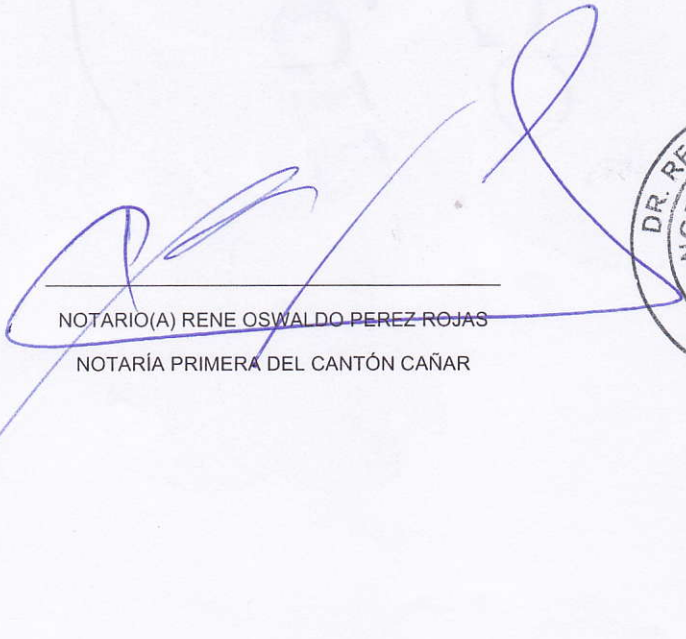
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170303001D00490

Ante mí, NOTARIO(A) RENE OSWALDO PEREZ ROJAS de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) CLAUDIO HERNAN NARVAEZ NEIRA portador(a) de CÉDULA 0604997296 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CAÑAR, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); GLADIS BEATRIZ NARVAEZ ALVAREZ portador(a) de CÉDULA 0302604897 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CAÑAR, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; JOSE ALBERTO GARCIA PATIÑO portador(a) de CÉDULA 0301080065 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CAÑAR, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido de documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. CAÑAR a 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:47).


CLAUDIO HERNAN NARVAEZ NEIRA
CÉDULA: 0604997296


GLADIS BEATRIZ NARVAEZ ALVAREZ
CÉDULA: 0302604897


JOSE ALBERTO GARCIA PATIÑO
CÉDULA: 0301080065



NOTARIO(A) RENE OSWALDO PEREZ ROJAS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CAÑAR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



Nº 030108006-5

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA PATINO
JOSE ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR
FECHA DE NACIMIENTO 1968-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLADIS BEATRIZ
NARVAEZ ALVAREZ



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION PROFESOR V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GARCIA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PATINO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION AZOGUES 2014-11-12

FECHA DE EXPIRACION 2024-11-12

 DIRECTOR GENERAL





000666570

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



012 JUNTA Nº

012 - 205 NÚMERO

0301080065 CEDULA



GARCIA PATINO JOSE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
CAÑAR CANTON ZONA:
CAÑAR PARROQUIA





**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



FJ PRESIDENTE DE LA JRV

IMP: JGM.MJ

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NARVAEZ ALVAREZ GLADIS BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR
FECHA DE NACIMIENTO **1989-05-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JOSE ALBERTO GARCIA PATIÑO

Nº **030260489-7**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



022 JUNTA Nº
022 - 066 NUMERO
0302604897 CÉDULA

NARVAEZ ALVAREZ GLADIS BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES



CAÑAR PROVINCIA
CAÑAR CANTON
CAÑAR PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARVAEZ VAZQUEZ MANUEL JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ ROSAS MARIA TERES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2014-11-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-12




DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO





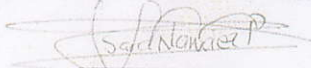
ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


FIRMA PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP: IGM.MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VAZQUEZ GARCIA
NUBE CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
CHONTAMARCA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-08-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CLAUDIO HERNAN
NARVAEZ NEIRA

No. 030265936-2





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VAZQUEZ GARCIA ELVIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2017-08-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-21




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

035 JUNTA No. 035 - 131 NÚMERO 0302659362 CEDULA

VAZQUEZ GARCIA NUBE CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CAÑAR CANTÓN ZONA
CAÑAR PARROQUIA




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F.J. PRESIDENTE DE LA JRV IMP. IGM.MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060499729-6

NARVAEZ NEIRA CLAUDIO HERNAN

CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

17 OCTUBRE 1988

FECHA DE REG. CIVIL 0263 00866 M

CAÑAR/CAÑAR AG. AOT. SEXO

CAÑAR NO DE INSCRIPCIÓN 1988



ECUATORIANA***** V4343V2242

CASADO VASQUEZ GARCIA NUBE CRISTINA

BÁSICA EMPLEADO

NARVAEZ SANTANDER EDUARDO PROF. OCUP.

NEIRA P MARIA DOLORES

CAÑAR APELLIDO DE LA MADRE 23/03/2012

23/03/2024

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. DUP 0014190



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

029 JUNTA No. 029 - 269 NÚMERO 0604997296 CEDULA

NARVAEZ NEIRA CLAUDIO HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
AZOGUES CANTÓN ZONA
AZOGUES PARROQUIA




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F.J. PRESIDENTE DE LA JRV IMP. IGM.MJ